

## INFORME FINAL DE EVALUACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN CERRADA IC-004-2017

**OBJETO:** “Renovar el licenciamiento para los productos IMPERVA X2500 Database Firewall y M150 Management Server, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico”.

El día 09 de marzo de 2017, fecha señalada en el cronograma del proceso para el cierre, se presentaron dos (02) propuestas, tal y como se señala a continuación:

No	PROPONENTE
1.	<b>I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA</b>
2.	<b>DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.</b>

### 1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El Comité Evaluador realizó la evaluación correspondiente a los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas, la cual se realizó de acuerdo con los criterios y parámetros del documento de condiciones de la Invitación cerrada IC-004-2017.

De acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, el Informe preliminar de evaluación se publicó el día 23 de marzo de 2017.

Durante el período comprendido entre el 23 y el 28 de marzo de 2017, tal como fue señalado en la adenda No. 01, se recibieron las observaciones y subsanaciones pertinentes.

Conforme a lo dispuesto en el Manual de Contratación del ICFES (Acuerdo 006 de 2015), la entidad procedió con la publicación de todos los documentos del proceso de invitación en su Página Web.

El informe definitivo de verificación de los requisitos habilitantes arrojó el siguiente resultado:

No	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	CONCEPTO FINAL
1.	<b>I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA</b>	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado
2.	<b>DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.</b>	Habilitado	Habilitado	Habilitado	Habilitado

### 2. PONDERACIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación final jurídica, técnica y financiera, los proponentes se encuentran habilitados; por tanto, procede a realizar la asignación y calificación de los criterios ponderables:

CRITERIOS	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA	DIGIWARE DE COLOMBIA S.A
Factores ponderables técnicos.	500	500
Factor económico	400	370
Apoyo a la industria	100	100
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>	<b>970</b>

### 3. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Por lo anterior, el Comité Evaluador con fundamento en los diferentes informes de evaluación, determinó el siguiente orden de elegibilidad:

1. I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA.
2. DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.